



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00188-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

**ASUNTO : Convocatoria a VIII Mesa de Trabajo de Directivos de los CETPRO de
Gestión Pública y de Convenio**

**REF. : a) R.D. N° 4330 del 03-05-2024 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de UGEL
07.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0009-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBATP**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según referencia a) y b), se llevará a cabo la VIII Mesa de trabajo con el desarrollo de la siguiente agenda:

- ✓ Transitabilidad
- ✓ Actualización de los programas de estudio
- ✓ Alcances sobre el Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos" - MTPE
- ✓ Monitoreo EFSRT
- ✓ Evaluación de emprendimiento
- ✓ Balance de Taller de Capacitación
- ✓ Organización de la Semana Técnica
- ✓ Otros

Motivo por el cual, se solicita su puntual asistencia y activa participación según detalle:

Fecha	Hora	Lugar
Miércoles 07 de agosto	9.30 a.m.	CETPRO "SAN ROQUE" Av. Antares N° 501 – Santiago de Surco

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

MRR V/D (e) UGEL 07
RMTB/J. (e) AGEBATP
DPCH/EET

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0570805 CLAVE: 873262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
PERÚ
2024**



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125